



MENDOZA, **02 AGO 2019**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 20132/2019, en el que el Presidente de la Sociedad Mendocina de Endodoncia (SME) invita a esta Facultad a participar del Proyecto Solidario "Odonto - Sol", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es un proyecto organizado por la Asociación Odontológica Argentina y Círculo Odontológico de Mendoza (Sociedad Mendocina de Endodoncia y Sociedad de Operatoria de Mendocina ) y consiste en un encuentro que se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2019 en el Aula Magna de la Universidad de Mendoza, en donde especialistas de cada área brindarán una conferencia y lo recaudado será donado a una escuela carente de recursos para la educación;

Que esta Facultad tiene como objetivo **Difundir** eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 04 de junio de 2019 y en uso de sus atribuciones;

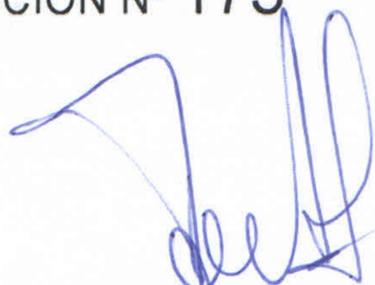
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar **Difusión** y aprobar la participación académica de esta Facultad al Proyecto Solidario "Odonto - Sol", organizado por la Asociación Odontológica Argentina y Círculo Odontológico de Mendoza (Sociedad Mendocina de Endodoncia y Sociedad de Operatoria de Mendocina) que se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2019 en el Aula Magna de la Universidad de Mendoza.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 173

F.O
db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA